



BASES Y CONDICIONES

CONCURSO PARA ACCEDER AL CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA

1. Justificación

El acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación se hará por concurso público, en el que se valorará preferentemente la producción científica, el grado de actualización de conocimientos, competencias, experiencia profesional del docente, entre otros. La dedicación a la docencia en la Educación Superior es una opción del profesional, pudiendo dedicarse a la enseñanza y/o a la investigación, o combinar el ejercicio profesional o la investigación con la docencia.

El personal docente es un actor clave para cumplir con la misión y lograr los objetivos institucionales; por lo tanto, debe reunir condiciones de idoneidad, compromiso con la labor y con la institución.

2. Fechas y medios

Trámite	Fecha	Medio
Convocatoria a Concurso	Del 25 al 28 de enero de 2021	Página web de la FaCAF http://www.facaf.uni.edu.py/
Postulación	Del 26 al 28 de enero de 2021	Mesa de entrada digital: secretariageneralfacaf@uni.edu.py
Publicación de resultados	02 de febrero de 2021	Página web de la FaCAF http://www.facaf.uni.edu.py/

3. Asignaturas

N°	Curso	Semestre	Día de Clases	Asignatura	Horas Cát. (Semestral)
1	Cuarto	Octavo	Lunes	Administración Financiera II	72
2	Cuarto	Octavo	Viernes	Elaboración y Evaluación de Proyectos Agropecuarios	90
3	Cuarto	Octavo	Miércoles	Gerenciamiento de Establecimientos Ganaderos	72
4	Tercero	Sexto	Miércoles	Gestión de la Calidad	72
5	Tercero	Sexto	Lunes	Sistema de Producción Forestal	72
6	Tercero	Sexto	Martes	Protección Agrícola	72

*Las clases se desarrollarán en el turno noche cuyo horario está comprendido entre las 17:20 y 22:10.

4. Términos de Referencia

- El Docente Encargado de Cátedra deberá:
 - Contar con Título de Grado, Capacitación Pedagógica en Educación Superior/o Especialización en Docencia Universitaria
 - Desarrollar las clases en el día y horario establecidos por la Facultad
 - Completar la totalidad de las horas asignadas a la Asignatura.
 - Reunir condiciones de idoneidad, compromiso con la labor y con la institución, cumpliendo con el perfil solicitado para cada Asignatura:



Perfil Docente Requerido según Asignatura

4.1 Administración Financiera II

Formación Académica:

- a) Grado: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Ciencias Contables, Licenciatura en Ciencias Administrativas, Contaduría Pública, Ingeniería Comercial, Economía.
- b) Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Gestión Contable, Administración, Economía, Finanzas.
- c) Docencia Universitaria: Capacitación Pedagógica en Educación Superior, Diplomado o Capacitación en el Manejo de Plataforma de Enseñanza Moodle, Especialización/Maestría/Doctorado en Docencia o Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia Universitaria: cargos docentes ejercidos en el área de la Administración Financiera, cargos docentes ejercidos en la FaCAF.
- b) Méritos en trabajos profesionales relacionados con la Administración Financiera.
- c) Méritos en actividades científicas: elaboración/publicación de trabajos científicos en el área de la Administración.

Aptitudes:

- a) Aptitudes Docentes: habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: experiencia laboral en el área de la Administración Financiera; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: responsabilidad y relacionamiento interpersonal apropiado.

4.2 Elaboración y Evaluación de Proyectos Agropecuarios

Formación Académica:

- a) Grado: Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Administración de Empresas, Licenciatura en Ciencias Contables, Licenciatura en Ciencias Administrativas, Contaduría Pública, Ingeniería Comercial.
- b) Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Planificación y Gestión de Proyectos, Elaboración y Evaluación de Proyectos, Planificación Estratégica, Economía, Gestión Contable, Gestión Ambiental.
- c) Docencia Universitaria: Capacitación Pedagógica en Educación Superior, Diplomado o Capacitación en el Manejo de Plataforma de Enseñanza Moodle, Especialización/Maestría/Doctorado en Docencia o Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia Universitaria: cargos docentes ejercidos en el área de la Elaboración y Evaluación de Proyectos, cargos docentes ejercidos en la FaCAF.
- b) Méritos en trabajos profesionales relacionados con la Gestión de Proyectos o Planes de Negocio.
- c) Méritos en actividades científicas: elaboración/publicación de trabajos científicos en el área de la Elaboración y Evaluación de Proyectos o Planes de Negocio.



Aptitudes:

- a) Aptitudes Docentes: habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: experiencia laboral en el área de la Elaboración y Evaluación de Proyectos; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: responsabilidad y relacionamiento interpersonal apropiado.

4.3 Gerenciamiento de Establecimientos Ganaderos

Formación Académica:

- a) Grado: Ingeniería Agropecuaria, Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Administración Agraria o Administración Agropecuaria.
- b) Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Producción Animal, Zootecnia, Administración de Establecimientos Ganaderos.
- c) Docencia Universitaria: Capacitación Pedagógica en Educación Superior, Diplomado o Capacitación en el Manejo de Plataforma de Enseñanza Moodle, Especialización/Maestría/Doctorado en Docencia o Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia Universitaria: cargos docentes ejercidos en el área de la Administración Rural, cargos docentes ejercidos en la FaCAF.
- b) Méritos en trabajos profesionales relacionados con la Administración de Establecimientos Ganaderos.
- c) Méritos en actividades científicas: elaboración/publicación de trabajos científicos en el área concursada.

Aptitudes:

- a) Aptitudes docentes: habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: experiencia laboral en el área del Gerenciamiento de Establecimientos Ganaderos; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: responsabilidad y relacionamiento interpersonal apropiado.

4.4 Gestión de la Calidad

Formación Académica:

- a) Grado: Ingeniería Agropecuaria, Licenciatura en Administración y afines, Contaduría Pública Nacional, Licenciatura en Economía, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Tecnología de Producción.
- b) Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Administración, Finanzas, Economía.
- c) Docencia Universitaria: Capacitación Pedagógica en Educación Superior, Diplomado o Capacitación en el Manejo de Plataforma de Enseñanza Moodle, Especialización/Maestría/Doctorado en Docencia o Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia Universitaria: cargos docentes ejercidos en el área de Gestión de la Calidad, cargos docentes ejercidos en la FaCAF.
- b) Méritos en trabajos profesionales relacionados con la Gestión de la Calidad Empresarial.
- c) Méritos en actividades científicas: Elaboración/Publicación de trabajos científicos en el área de la Gestión de Calidad.



Aptitudes:

- a) Aptitudes docentes: Habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: Experiencia laboral en Gestión de Calidad; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: Responsabilidad y relacionamiento interpersonales apropiados.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

4.5 Sistema de Producción Forestal

Formación Académica:

- a) Grado: Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria.
- b) Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Ciencias Forestales, Manejo Forestal Sostenible, Bosques y Gestión de Recursos Forestales y afines.
- c) Docencia Universitaria: Capacitación Pedagógica en Educación Superior, Diplomado o Capacitación en el Manejo de Plataforma de Enseñanza Moodle, Especialización/Maestría/Doctorado en Docencia o Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia Universitaria: cargos docentes ejercidos en el área de la Silvicultura y la Producción Forestal, cargos docentes ejercidos en la FaCAF.
- b) Méritos en trabajos profesionales relacionados con la Producción Forestal.
- c) Méritos en actividades científicas: elaboración/publicación de trabajos científicos en el área forestal.

Aptitudes:

- a) Aptitudes docentes: habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: experiencia laboral en el área de la Producción Forestal o Manejo de Bosques; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: responsabilidad y relacionamiento interpersonal apropiado.

4.6 Protección Agrícola

Formación Académica:

- a) Estudio de Grado: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria.
- b) Estudio de Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Protección de Cultivos, Fitosanidad, Protección Vegetal.
- c) Docencia Universitaria: Capacitación Pedagógica en Educación Superior, Diplomado o Capacitación en el Manejo de Plataforma de Enseñanza Moodle, Especialización/Maestría/Doctorado en Docencia o Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia Universitaria: cargos docentes ejercidos en el área de Protección Agrícola, cargos docentes ejercidos en la FaCAF.
- b) Méritos en trabajos profesionales relacionados con Protección de Cultivos.
- c) Méritos en actividades científicas: Elaboración/Publicación de trabajos científicos en el área.



Aptitudes:

- a) Aptitudes Docentes: habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: experiencia laboral en el área de la protección de cultivos; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: responsabilidad y relacionamiento interpersonal apropiado.

5. Postulación

- Las postulaciones se realizarán a través de la mesa de entrada digital de la FaCAF secretariageneralfacaf@uni.edu.py, dentro del plazo que establezca la convocatoria.
- Los interesados deberán remitir los siguientes documentos en formato pdf:
 - a) Currículum Vitae Normalizado con foto tipo carné.
 - b) Cédula de Identidad vigente.
 - c) Título de Grado universitario inscripto en la UNI, en el área del conocimiento por el cual concursa y su correspondiente Certificado de Estudios.
 - d) Certificado de Capacitación Pedagógica en Educación Superior (Carga horaria mínima de 100 h) o Título de Especialización en Docencia Universitaria.
 - e) Otros títulos de Educación Superior inscriptos en la UNI.
 - f) Constancia de Inscripción en la UNI de Títulos de Grado y Posgrado, así como Certificado de Capacitación Pedagógica en Educación Superior, otorgados por otras Universidades.
 - g) Certificados relacionados con el área por el cual se concursa.
 - h) Constancia laboral docente en educación superior.
 - i) Toda otra documentación probatoria de lo indicado en el Currículum Vitae Normalizado.
- Además, se remitirá:
 - Formulario del cargo completado a computadora (firmado).
 - Listado, en Declaración Jurada, de los documentos presentados (firmado).
 - Recibo de pago del arancel correspondiente por la cátedra que concursa.
- La falta de cualquiera de los documentos precitados será motivo de exclusión del postulante del proceso de Concurso.
- En esta etapa el interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación. De existir dudas acerca de la originalidad y veracidad de los documentos presentados por el postulante, el Decano elevará la documentación a la Dirección Jurídica de la UNI para los trámites de rigor; en ese caso, la resolución del Concurso quedará a las resultas del Dictamen emanado por la mencionada Dirección. Si del resultado de la investigación se comprobare la falsedad de los documentos presentados o de los datos declarados por el postulante, el mismo será excluido del Concurso.
- El pago correspondiente al arancel del Concurso podrá retirarse en las Agencias de Practipago, previo registro de datos en el Departamento Administrativo de la FaCAF, desde el 26 hasta el 28 de enero, de 08:00 a 15:00 h. Para el registro correspondiente de datos el interesado debe comunicarse al 0975194681. Cada postulación tiene un costo de Gs. 80.000 (ochenta mil).
- La Secretaría General expedirá y remitirá vía correo electrónico el recibo de la documentación entregada. En el mismo se consignará la hora y fecha de presentación, así como el listado de los documentos.
- Una vez recepcionados los documentos de postulación, no se aceptarán agregados de nuevos documentos a las mismas.



6. Selección

- La selección es el proceso por medio del cual se escogen y se clasifican aquellos aspirantes con mejores características y perfiles para desempeñarse en los diferentes cargos concursados. Es un proceso de comparación y decisión entre los requerimientos establecidos para el cargo y las características encontradas entre los aspirantes.
- La selección de los Profesores Encargados de Cátedra estará a cargo de la Comisión de Selección.
- La Comisión de Selección estará integrada por el Decano (o Vicedecano), quien la presidirá, dos (2) Miembros Docentes del Consejo Directivo, el Consejero Graduado no Docente y un Miembro del Departamento Académico. Se designarán, además, dos (2) miembros del Consejo Directivo como miembros suplentes, quienes pasarán a integrar la Comisión en caso de ausencia o inhibición de algunos de los miembros titulares.
- El acceso a los cargos se definirá tomando como base la Matriz de Valoración de Títulos, Méritos y Aptitudes.
- En caso de empate se podrá aplicar una prueba de competencia, que podría incluir una entrevista personal y/o una clase demostrativa. La entrevista se podrá dar con la finalidad de evaluar aspectos personales, laborales y sociales y conocer más sobre la formación, experiencia profesional, actitudes e intereses de los postulantes. El dictado de la clase demostrativa es con el fin de que los postulantes tengan la oportunidad de demostrar sus capacidades y técnicas.
- La publicación de ganadores se realizará por la Página Web institucional.

7. Confirmación

- El nombramiento de los ganadores se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FaCAF, por el primer semestre académico del año 2021, según disponibilidad presupuestaria.
- La Secretaría General de la FaCAF notificará al postulante que resultare ganador del Concurso, y remitirá el listado de documentos que deberán presentar en formato impreso.
- Los ganadores del Concurso deberán acudir a la Secretaría General, dentro del plazo que la misma establezca, a fin de adecuarse a las disposiciones legales y administrativas pertinentes. En esta etapa cada docente deberá entregar en formato impreso los documentos remitidos durante la postulación; las copias de cédula de identidad, títulos de grado y posgrado con sus respectivas constancias de inscripción en la UNI, que deberán estar autenticadas por Escribanía Pública. Además, se entregarán los documentos originales vigentes del Certificado de Vida y Residencia y de los Antecedentes Judicial y Policial.
- Si en el plazo establecido por la Secretaría General los ganadores no se presentaren o haciéndolo no se adecuaren a las disposiciones legales y administrativas, se los tendrá como desistidos del concurso ganado y el Decano notificará a aquel postulante que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior al del ganador. Igual tratamiento se dará por renuncia escrita de los ganadores.

8. Consideraciones finales

- En caso que los postulantes no cumplieren con los Términos de Referencia o no se presentaren interesados a concursar, el Concurso se declarará desierto y el Decano podrá tramitar la contratación directa del docente para el semestre correspondiente.
- Serán aceptadas solamente las postulaciones que sigan las directrices establecidas en este documento y contengan todos los documentos personales exigidos para el efecto.

9. Más informes

Para mayor información contactarse al correo institucional secretariageneralfacaf@uni.edu.py y/o al número de celular 0982 432013.